

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jaramatic, S.L.  
Expediente: SE-83/03-MR.  
Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996, en su artículo 53.1.  
Fecha: 17 de marzo de 2003.  
Sanción: Mil doscientos (1.200) euros.  
Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Austral Sevilla, S.L.  
Expediente: SE-86/03-MR.  
Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996, en su artículo 53.1.  
Fecha: 14 de noviembre de 2003.  
Sanción: Mil doscientos (1.200) euros.  
Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Leruz, S.L.  
Expediente: SE-169/03-MR.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 20 de noviembre de 2003.  
Sanción: De 601,02 a 30.050,61 euros.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avenida de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Andalucía Proyecto 2000, S.L.  
Expediente: SE-154/03-MR.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 14 de noviembre de 2003.  
Sanción: Traslado de la máquina al local autorizado y mil quinientos (1.500) euros.  
Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Núm. de Expediente: 41/RSG/1307/99/FSG.  
Nombre y apellidos: Alma M.<sup>a</sup> Gómez Rodríguez.  
DNI: 48807979-R.  
Último domicilio conocido: Pza. de Góngora, 3. 2.º izqda. 41010 Sevilla.

Núm. de Expediente: 41/RSG/2111/99/MTS.  
Nombre y apellidos: Sara Miravete Andreu.  
DNI: 17718149-F.  
Último domicilio conocido: Dédado, 15. (Aeropuerto Viejo). 41020 Sevilla.  
Contenido:

Resoluciones de 27 de noviembre de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Resoluciones de Reintegro de una subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores

incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se

prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-01258/2001	02/02/2001	HORMIGONES LINARES SL	GRAVINA, 31 23700-LINARES-JAEN	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,51
AL-01638/2001	05/03/2001	TRANSPORTES FRANCISCO ERVILLA, S.L.	CALLE JUAN DE AUSTRIA, N 27 04230-HUERCAL DE ALMERIA-ALMERIA	141 i) LOTT 198 J) RGTO.	360,61
CA-00528/2000	27/05/1999	ARIDOS ESPINAR, S.L.	MORA, 2 11402-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CA-02638/2000	13/02/2000	TRANSPORTES ISA VAL SL	AVDA. ANDALUCIA 126 2E 18230-ATARFE-GRANADA	141 p) LOTT 198 q) RGTO.	1.382,33
CO-03262/2001	03/01/2001	ILURCOTRANS SL	RECOGIDAS,052 18002-GRANADA-GRANADA	141 L) LOTT 198 LL) RGTO.	300,51
CO-04548/2001	26/02/2001	JUAN MANUEL FERNANDEZ VIDAL	REY ALI ED. VALDEMAR, 8 23007-JAEN-JAEN	142 L) LOTT 199 M) RGTO	276,47
CO-05557/2001	17/04/2001	PENA LOPEZ MANUEL	AVDA 1 DE JULIO, 46 -3 A 13300-VALDEPE AS-CIUDAD REAL	142 K) LOTT 199 L) RGTO	180,00
GR-02882/1999	14/10/1999	GUZMAN GARCIA MARIA DEL ROCIO	CAMELIA, 11 41907-VALENCINA DE LA CONCEPCION-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
GR-00898/2000	01/03/2000	VAZQUEZ SANCHEZ M	BDA LOS RALES, 29531-HUMILLADERO-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
GR-00492/2001	01/12/2000	FUENTES RIENDA, MANUEL	AVD. SIERRA NEVADA, 80 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	901,52
GR-00908/2001	09/01/2001	AGUIRRE CASTAÑO ROBERTO	RETUERTO 24 48903-BARAKALDO-VIZCAYA	141. H) 198.H)	300,51
H-01042/2000	17/01/2000	CETRALAN , S.L.	ALMIRANTE LOBO,3 41001-SEVILLA-SEVILLA	140 D) LOTT *	1.502,53
H-00191/2001	05/06/2000	MORGADO BARRERO, MIGUEL	RAFAEL LEÑA 4-2-3° 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	142 A) LOTT 199 A) RGTO	150,25
H-00874/2001	11/09/2000	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA, S.L.	JUAN SEBASTIAN EL CANO 12 21006-HUELVA-HUELVA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
H-00885/2001	11/09/2000	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA, S.L.	JUAN SEBASTIAN EL CANO 12 21006-HUELVA-HUELVA	141 i) LOTT 198 J) RGTO.	300,51
H-01388/2001	14/11/2000	AREA DE SERVICIO EL LORETO, S.L.	MONTE CARMELO, 3 -SEVILLA-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,00
H-01678/2001	05/12/2000	DIBECA ONUBA SL	CL VILLAMUNDAKA 4 21006-HUELVA-HUELVA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	601,01
J-01700/2000	05/04/2000	HERMANOS MARCA 98S.L.	AV.VELAZQUEZ, 9 ED. AVENIDA 29003-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
J-00911/2001	11/02/2001	TERMOINTERALBOX, S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL, S/N -ALMERIA-ALMERIA	141 Q) LOTT 198 i) RGTO	282,48
J-01054/2001	06/04/2001	GOMEZ LOPEZ, JOSE	MIGUEL ESTEPA,052 23740-ANDUJAR-JAEN	141. H) 198.H)	300,51
J-01406/2001	27/04/2001	ABS LUMINACION SL	B° OZTARAN 13 PB4 20130-URNIETA-GUIPUZCOA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
MA-01718/2001	11/07/2000	SOTO JIMENEZ Y JIMENEZ RAMOS, SA	CTRA AZUCARERA-INTELHORCE, 102 29004-MALAGA-MALAGA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,51
SE-02485/2001	06/08/1999	LAGARES DIAZ MANUEL	SUMMERS,015 21700-PALMA DEL CONDADO, LA-HUELVA	141 i) LOTT 198 J) RGTO.	450,76
SE-02683/2001	25/09/1999	ROSABUS SL	CRISTO DE LA SED, 79 41005-SEVILLA-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 i) RGTO	282,48
SE-02848/2001	21/09/2000	RECICLAJES DEL SUR SL	CARRETERA SEVILLA-UTRERA KM.8 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
-GR-4282/2001	17/09/2001	SIERRA NEVADA PAPELES Y PLASTICOS, SL.	POL. TECNOLÓGICO, 17. 18151 OGUJARES-GRANADA	142 A) LOTT 199 A) RGTO.	90, 00

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de requerimiento de documentación referente la ayuda económica para la instalación de aparato taxímetro.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de requerimiento de documentación a don Miguel Rodríguez Segura y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por el presente anuncio significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días desde la publicación del presente para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Sevilla, 19 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el día, fecha y hora que deberá personarse el representante de la entidad Gerilinea SL de La Línea de la Concepción (Cádiz) en esta Delegación Provincial, para destrucción de los medicamentos que se inmovilizaron en su día.*

A efectos de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio del interesado, e ignorándose el actual, al objeto de dar cumplimiento a la Resolución de esta Delegación Provincial de 25.5.2001, en el expediente núm. 11032/2000, iniciado a Gerilinea, S.L., titular de la Residencia de la Tercera Edad denominada «Residencia Granada», sita en la C/ Granada, núm. 92 de La Línea de la Concepción (Cádiz), se le insta para que el día 28.1.2004 a las 12 horas se persone en esta Delegación Provincial el representante de Gerilinea, S.L., o persona en quien delegue, debidamente acreditado, con todos los medicamentos que quedaron inmovilizados y en depósito en el centro, dirigiéndose al Equipo Provincial de Inspección de esta Delegación Provincial (planta baja) C/ M.<sup>ª</sup> Auxiliadora núm. 2 de Cádiz. Telf. 956009092.

Cádiz, 27 de noviembre de 2003.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 373/02, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 373/02, incoado a Cristal Visión Center, S.L., con domicilio último conocido en C/ Saladilla, s/n de Tomares (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 402/02, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 402/02, incoado a don Fernando Blanco Tristán, con domicilio último conocido en C/ Miguel de los Ríos Sarmiento, Edificio Bahía Palacio, portal 9, 1.º H de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 2 de diciembre de 2003. El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla en el que se hace pública la resolución por la que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:

Distasa S.L.  
C/Toneleros, 12. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Distasa S.L.  
C/Toneleros, 12. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la resolución por la que se procede al archivo de la desestimación de la ampliación de actividad en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hace pública Resolución del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al archivo de la desestimación de la ampliación de actividad en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita, con su correspondiente número de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.